

RESOLUCION DE LA JUNTA RECTORA DE LA FUNDACION SEIMC GESIDA POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS ViiV GESIDA 2017 PARA FACILITAR LA ASISTENCIA AL IX CONGRESO NACIONAL DE GESIDA (VIGO, 28 NOVIEMBRE-1 DICIEMBRE 2017)

DOÑA HERMINIA ESTEBAN MARTIN en su calidad de Secretaria de la Fundación SEIMC GESIDA certifica que con fecha 10 de octubre de 2017 y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concesión de becas ViiV GESIDA para la asistencia al IX Congreso Nacional de Gesida que se celebrará entre los días 28 de noviembre- 1 de diciembre de 2017, publicada con fecha 7 de agosto de 2017 en la página web del Congreso GESIDA, teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de evaluación, la Junta Rectora ha resuelto:

Primero. - Conceder las BECAS ViiV GESIDA destinadas a la asistencia al IX Congreso Nacional de Gesida a las 35 personas relacionadas a continuación:

Nombre	Apellido1	Apellido2
Belén	Alejos	Ferreras
Marta	Alvarez	Estévez
OSKAR	AYERDI	AGUIRREBENGOA
Azucena	Bautista	Hernández
José Miguel	Benito	Huete
Fátima	Brañas	Baztán
María	de Lagarde	Sebastian
Enrique	de Vega	Ríos
Jorge	Díaz	Álvarez
Alberto	Díaz	De Santiago
Lourdes	Domínguez	Domínguez
Mónica	García	Álvarez
CARMEN MARIA	GONZALEZ	DOMENECH
Angela	Gutiérrez	Liarte
Carlos	Iniesta	Mármol
María Rosa	López	Huertas
Nadia	Madrid	Elena
Tamara	Manso	Gómez
Beatriz	María	Sanjuan
Javier	Martínez	Sanz
Jordi	Navarro	Mercadé
ANA BELEN	PEREZ	JIMENEZ
Clara	Restrepo	González
Patricia	Roiz	Rey
Marina	Rubio	Garrido
TALIA	SAINZ	COSTA
Inés	Suárez	García
MAR	VERA	GARCIA
Sara	de la Fuente	Moral
Salvador	Resino	García
Agathe	Leon	Garcia
MIREIA	ARNEDO	VALERO
CAROLINA	GUTIERREZ	MONTERO
Norma	Rallón	Afanador
Federico	García	García

Segundo. - Se ha aprobado una lista de reserva por orden para el caso de renunciaciones, proceder a su adjudicación.

Tercero. - Publicar la adjudicación en la página web del Congreso de GeSIDA.

Cuarto. - autorizar a Herminia Esteban Martín, en su calidad de secretaria de la Fundación SEIMC-GESIDA para que haga el libramiento y disposición de fondos a favor de cada uno de los beneficiarios.

Y para que así conste firmo la presente en Madrid a 10 de octubre de 2017.

Fundación SEIMC-GESIDA  
C/ Agustín de Betancourt, 13  
Entreplanta - 28003 Madrid  
CIF: G-85144442

Fdo.- Herminia Esteban Martín  
Secretaria de la Fundación SEIMC-GESIDA